



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep. Arg.)

RESOLUCION N° 1256/09
Salta, 11 de Diciembre de 2.009
Expte. N° 6653/09

VISTO: Las notas presentada por la Prof. Paola Guardatti, mediante las cuales solicita la constitución del tribunal examinador para el Modulo III "La Práctica Educativa", para evaluar a los alumnos Julio Eduardo Aramayo Alberto, L.U. N° 595.708, Marcelo Isaac Jalles, L.U. N° 595.713, Mariela Karina Loza, L.U. N° 595.930, Elizabeth del Valle Pérez, L.U. N° 595.943, de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas y Mónica Adriana Naranjo, L.U. N° 595.920 y Marcelo René López, L.U. N° 595.941 de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, y;

CONSIDERANDO:

Que los citados alumnos tienen aprobados los Módulos I "La Educación como Práctica Social" y Módulo II "Elementos Constitutivos de la Práctica Educativa".

Que cursaron y regularizaron el Módulo III "La Práctica Educativa" durante el período lectivo 2.007.

Que el plazo para rendir el Coloquio Final Integrador venció el 31/12/08.

Que para este caso es de aplicación la Res. CS 437/91 que establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios para que los alumnos sean examinados en las materias que adeuden.

Que la Coordinación de Posgrados emitió el informe que obra a fojas 10 del expediente de referencia.

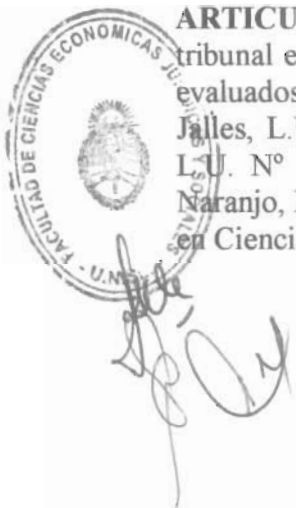
Por Ello, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

(ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1.- Fijar para el día **14 de Diciembre de 2.009 a hs. 15**, la constitución del tribunal examinador correspondiente al **Módulo III "La Práctica Educativa"**, donde serán evaluados los alumnos Julio Eduardo Aramayo Alberto, L.U. N° 595.708, Marcelo Isaac Jalles, L.U. N° 595.713, Mariela Karina Loza, L.U. N° 595.930, Elizabeth del Valle Pérez, L.U. N° 595.943, de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas y Mónica Adriana Naranjo, L.U. N° 595.920 y Marcelo René López, L.U. N° 595.941 de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas que se dictan en esta Unidad Académica.





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep. Arg.)

ARTICULO N° 2.- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa Panza de Miller
Cr. Armando Varillas
Prof. Paola Guardatti
Cra. Elizabeth Truninger de Loré (s)

ARTICULO N° 3°.- Hágase saber a los alumnos interesados, a los integrantes del tribunal examinador, a la Coordinación de Posgrados y Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos.

Asch/ggl

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO